

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 26 de julio de 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-12-LP19, denominada "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

- **ORSEG SEGURIDAD INTEGRAL LIMITADA, RUT N° 76.028.501-3**
- **SOCIEDAD DE SERVICIOS TRANSBE SPA, RUT N° 76.116.640-9**

### DECLARA INADMISIBLE:

- La propuesta presenta por la empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS TRANSBE SPA, RUT N° 76.116.640-9**, no cumple con la presentación de la Garantía de seriedad de la oferta, Cedula de Identidad del Representante legal, Constitución de la persona jurídica y los anexos N° 1-2-3 y 4 solicitados en el punto 5.2, de las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibile la propuesta presenta por la empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS TRANSBE SPA, RUT N° 76.116.640-9**, por no cumplir con los establecido en el punto 5.2, de las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de la oferta:

		OFERENTES	ORSEG SEGURIDAD INTEGRAL LIMITADA RUT N° 76.028.501-3
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>			
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.		Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.		Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.		Cumple
	Visita a terreno obligatoria.		Cumple
	Garantía de seriedad de la oferta.		Cumple
	Anexos 1-2-3-4-5 y 6.		Cumple
<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%</b>	<b>Oferta técnica y económica (2%)</b>		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. <b>2%</b>		<b>2%</b>
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. <b>0%</b>		
	<b>Documentos legales (2%)</b>		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. <b>2%</b>		<b>2%</b>
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. <b>0%</b>		
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será <b>declarada inadmisibile</b> .			
<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos</b>			<b>4%</b>

		OFERENTES	ORSEG SEGURIDAD INTEGRAL LIMITADA RUT N° 76.028.501-3
		<b>OFERTA TÉCNICA: 56%</b>	
<b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</b> 15%	Trabajos afines a los solicitados, en más de 12 trabajos, en los últimos 5 años. <b>15%</b>		<b>15%,</b> Más de 12 trabajos demostrados
	Trabajos afines a los solicitados, entre 10 y 12 trabajos, en los últimos 5 años. <b>10%</b>		
	Trabajos afines a los solicitados, entre 7 y 9 trabajos, en los últimos 5 años. <b>6%</b>		
	Trabajos afines a los solicitados, entre 4 y 6 trabajos, en los últimos 5 años. <b>3%</b>		
	Trabajos afines a los solicitados, entre 1 y 3 trabajos, en los últimos 5 años. <b>0%</b>		
<b>EXPERIENCIA PROFESIONALES</b> 13%	<b>Experiencia demostrable en 7 o más proyectos realizados en los últimos 5 años</b> en materias relacionadas con la presente licitación. <b>13%</b>		<b>4%,</b> Un trabajo demostrado.
	<b>Experiencia demostrable entre 5 y 6 proyectos realizados en los últimos 5 años</b> en materias relacionadas con la presente licitación. <b>10%</b>		
	<b>Experiencia demostrable entre 3 y 4 proyectos realizados en los últimos 5 años</b> en materias relacionadas con la presente licitación. <b>7%</b>		
	<b>Experiencia demostrable entre 1 y 2 proyectos realizados en los últimos 5 años</b> en materias relacionadas con la presente licitación. <b>4%</b>		
	<b>Sin experiencia demostrable en los últimos 5 años</b> en materias relacionadas con la presente licitación. <b>0%</b>		
<b>CONDICIONES REMUNERATIVAS DE LOS TRABAJADORES</b> 20%	El <u>Suelo líquido</u> mensual mínimo a ofertar será de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos). De no cumplirse con este requisito, la oferta será declarada inadmisibles, por no ser de interés de la institución. <b>Nota: El oferente que no adjunte el Anexo N° 6, dará lugar a que su oferta sea declarada inadmisibles por no ser del interés de la institución.</b> Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:  <b>SOE = SE / SM X 20%</b>  Donde: SOE= Sueldo Base de oferta en evaluación SM = Sueldo Base mayor SE = Sueldo Base en evaluación		<b>20%,</b> Ofrece un sueldo líquido mensual de \$451.000.-
<b>BONO AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS</b> 4%	El adjudicatario entrega a sus trabajadores bono aguinaldo de fiestas patrias, igual o superior a \$50.000.- pesos. <b>4%</b>		<b>4%,</b> Ofrece un aguinaldo de fiestas patrias de \$51.000.-
	El adjudicatario entrega a sus trabajadores bono aguinaldo de fiestas patrias, inferior a \$50.000.- y hasta \$35.000.- pesos. <b>2%</b>		
	El adjudicatario, NO entrega a sus trabajadores bono aguinaldo de fiestas patrias o es inferior a \$35.000.- pesos. <b>0%</b>		
<b>BONO AGUINALDO NAVIDAD</b> 4%	El adjudicatario entrega a sus trabajadores bono aguinaldo navidad, igual o superior a \$50.000.- pesos. <b>4%</b>		<b>4%,</b> Ofrece un aguinaldo de navidad de \$51.000.-
	El adjudicatario entrega a sus trabajadores bono aguinaldo navidad, inferior a \$50.000.- pesos y hasta \$35.000.- pesos. <b>2%</b>		
	El adjudicatario, NO entrega a sus trabajadores bono navidad o es inferior a \$35.000.- pesos. <b>0%</b>		
		<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica</b>	<b>47%</b>

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	ORSEG SEGURIDAD INTEGRAL LIMITADA RUT N° 76.028.501-3
<b>OFERTA ECONÓMICA: 40%</b>	El monto máximo disponible es de \$55.000.000.- IVA incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:  POE: (40%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$53.978.400.- IVA Incluido
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica</b>			<b>40%</b>

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos <u>4%</u>	Oferta Técnica <u>56%</u>	Oferta Económica <u>40%</u>	Total Ofertas <u>100%</u>
<b>ORSEG SEGURIDAD INTEGRAL LIMITADA RUT N° 76.028.501-3</b>	<b>4%</b>	<b>47%</b>	<b>40%</b>	<b>91%</b>

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente, **ORSEG SEGURIDAD INTEGRAL LIMITADA, RUT N° 76.028.501-3**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



  
Yolanda Valenzuela Montecinos  
Jefa Área de Administración y Finanzas  
Consejo de Monumentos Nacionales

  
Elena Bahamondes Vergara  
Apoyo Profesional, Área de Administración y Finanzas  
Consejo de Monumentos Nacionales

  
Eduardo Alvarado Carvajal  
Apoyo Profesional, Área de Administración y Finanzas  
Consejo de Monumentos Nacionales

  
Andy Oporto Blanco  
Apoyo Técnico, Área de Administración y Finanzas  
Consejo de Monumentos Nacionales

  
Felipe León Gabrielli  
Abogado  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
WM/ada.